



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1076, viernes 31 de marzo de 2023](#)

Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba modificar los plazos establecidos para el registro y trámite de las solicitudes de candidaturas para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, previstos en las Bases Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, (IECM/ACU-CG-024/2023).

Datos de localización en la versión impresa: Página 18.

Acuerdo por el que se aprueba modificar los plazos establecidos en las BASES DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA y DÉCIMA SEXTA de la “Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024” correspondientes a las etapas de registro y verificación de solicitudes de candidaturas de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, la publicación de las solicitudes de registro, la dictaminación de las solicitudes de registro, la asignación del número de identificación de las candidaturas y los actos de promoción y difusión, de conformidad con lo establecido en el Considerando 33 de este Acuerdo.

Se instruye a las áreas ejecutivas, administrativas y técnicas, así como a las treinta y tres Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para que, dentro de su ámbito de competencia y aplicando los principios de austeridad y eficiencia organizacional, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria, coadyuven con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, para el seguimiento de las acciones necesarias para el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

El acuerdo fue aprobado en sesión pública celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.